

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERVISURTIDO S.A.**

Guayaquil, 28 de marzo de 2014

**Señores Accionistas de
Servisurtido S.A.
Ciudad**

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la compañía Servisurtido S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013 y en cumplimiento a la Ley de Compañías que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- 1. He realizado una revisión y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2013**
- 2. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.**
- 3. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de la Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno. Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones.**
- 4. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.**
- 5. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente adecuados.**
- 6. Los estados financieros muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados por normas internacionales de información financiera NIIF.**
- 7. He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.**

Atentamente,


Jorge Ascencio García
Licencia de Ing. Com. No 1568